



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día; Informe de Comisiones Asesoras, ítem 2.2.3.;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas N° 6800-00-2018, Acta N° 1204 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1204/18/12/2018), por la cual se aprueba el Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

El Dictamen favorable N° 09/04/2019, de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, de fecha 09 de abril de 2019, sobre la propuesta de actualización de Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente (Asistentes, Adjuntos y Titulares) de la Facultad;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la actualización del Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE PROFESORES
ESCALAFONADOS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES
I.FORMACIÓN ACADÉMICA	35%
I.1 GRADO	15%
Título de grado en el área en concurso, de carreras de la FCQ-UNA.	10 puntos por Título
Título de grado en el área en concurso, de otras facultades de la UNA y de Universidades públicas, debidamente inscripto en la UNA.	8 puntos por Título
Título de grado en el área en concurso de Universidades privadas, debidamente inscripto en la UNA.	6 puntos por Título
Título de grado en áreas diferentes a la del concurso de carreras de la FCQ-UNA.	3 puntos por Título

CD/SFCQ/ZCVM/jdca

Página 12 de 61



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

Título de grado en áreas diferentes a la del concurso de otras facultades de la UNA y de Universidades públicas, debidamente inscripto en la UNA.	2 puntos por Título
Título de grado en áreas diferentes a la del concurso, de Universidades privadas, debidamente inscripto en la UNA.	1 punto por Título
1.2 POSTGRADO	15%
En el área en concurso	
Doctorado	20 puntos por Título
Maestría	15 puntos por Título
Especialización	8 puntos por Título
Postdoctorado	5 puntos por Título
En áreas afines al concurso	
Doctorado	10 puntos por Título
Maestría	8 puntos por Título
Especialización	5 puntos por Título
Postdoctorado	5 puntos por Título
En otras áreas (no afines al concurso)	
Doctorado	5 puntos por Título
Maestría	4 puntos por Título
Especialización	2 puntos por Título
Postdoctorado	2 puntos por Título
Observación: En todos los casos se considerarán los títulos o las constancias de haber culminado el postgrado	
1.3.FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y AFINES A LA PEDAGOGÍA	5%
Doctorado	10 puntos por Título
Maestría	8 puntos por Título
Especialista	6 puntos por Título
Capacitación/Curso/Postgrado/Diplomado	4 puntos por Título
Observación: En todos los casos se considerarán los títulos o las constancias académicas de haber culminado el postgrado.	
2.MÉRITOS	35%
2.1.EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA	12%
2.1.1. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA EN LA FCQ – UNA	
En la asignatura en concurso	5%
Profesor escalafonado con categoría de Titular.	18 puntos/Asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Adjunto	15 puntos/Asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Asistente	12 puntos/Asignatura/año

CD/SFCQ/ZCVM/jdca

Página 13 de 61



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

Docente Encargado de Cátedra	8 puntos/Asignatura/año
Jefe de Trabajos Prácticos de Área que incluye la asignatura en concurso	5 puntos/semestre
Jefe de Trabajos Prácticos	4 puntos/ Asignatura/semestre
Docente Adscripto	3 puntos/ Asignatura/ Semestre
Docente Invitado, docente libre y/o de educación a distancia	2 puntos/Asignatura/ Semestre
Ayudante de Cátedra	2 puntos/ Asignatura/semestre
En otras asignaturas diferentes a la del concurso.	3%
Profesor escalafonado con categoría de Titular.	10 puntos /Asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Adjunto	8 puntos/Asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Asistente	6 puntos/Asignatura/año
Docente Encargado de Cátedra	4 puntos/Asignatura/año
Jefe de Trabajos Prácticos de Área que no incluye la Asignatura en concurso	3 puntos/semestre
Jefe de Trabajos Prácticos	2 puntos/ asignatura/semestre
Docente Adscripto	1 punto/ Asignatura/Semestre
Docente Invitado, docente libre y/o de educación a distancia	1 punto/ Asignatura/semestre
Ayudante de Cátedra	0,5 puntos/ Asignatura/semestre
Otras experiencias en el área de la docencia	2%
Director (Académico, Admisión, Investigación, Postgrado, Extensión y Gestión de Calidad)	8 puntos/cargo
Coordinador de Carrera	6 puntos/cargo
Coordinador de Postgrado	6 puntos/cargo
Coordinador de Laboratorio	4 puntos
Coordinador o Jefe de Departamento (Investigación)	4 puntos/cargo
Adjunto o Asistente de Coordinación	2 puntos/cargo
Docente en cursos/programas de postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado)	3 puntos/Asignatura/año
Participación en programas de iniciación científica, actividades de investigación desempeñados en la FCQ-UNA y debidamente reconocidas.	3 puntos/Actividad/año



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

Participación en jornadas de innovación docente en calidad de expositor, debidamente reconocida.	3 puntos/Presentación
Miembro de Comités y Sub-Comités de autoevaluación/Comisión Permanente de carrera/Asociación de Estudiantes/Comité de Ética Institucional/Comité de Ética de Investigación/Innovación docente en la FCQ-UNA/Par Evaluador Nacional	2 puntos/Comité
Veedor en examen de admisión en la FCQ-UNA en los últimos 5 años.	1 punto/Asignatura/Año
2.1.2. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA EN OTRAS FACULTADES DE LA UNA Y EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS.	2%
Profesor escalafonado con categoría de Titular	8 puntos/Materia/año
Profesor escalafonado con categoría de Adjunto	6 puntos/Materia/año
Profesor escalafonado con categoría de Asistente	4 puntos/Materia/año
Docente Encargado o Titular de Cátedra	3 puntos/ Asignatura/semestre
Auxiliar de la Docencia	2 puntos/ Asignatura/semestre
Docente en Cursos/Programas de postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado)	2 puntos/Asignatura/año
Docente Adscripto	1 punto/ Asignatura/semestre
Docente Invitado	1 punto/ Asignatura/semestre
Ayudante de Cátedra	1 punto/ Asignatura/semestre
2.2. PREMIOS, DISTINCIONES Y CALIFICACIONES	1%
Medalla de oro y/o mejor egresado universitario de la FCQ – UNA	5 puntos
Egresado distinguido de la carrera en la FCQ – UNA (Se considerará a todo egresado con promedio general en la carrera igual o mayor a 4.00 según Estatuto vigente)	2 puntos/carrera de la FCQ – UNA
Padrino de Promoción en la FCQ – UNA.	2 puntos/Promoción
Promedio general de la carrera en la que se obtuvo el título de grado en la cátedra en concurso/coordinación (no se computara el promedio inferior a 3)	
-5,00 a 4,10	3 puntos
- 4,09 a 3,60	2 puntos
- 3,59 a 3,00	1 punto
Promedio general del título de Posgrado afín a la cátedra en concurso (no se computará el promedio inferior a 3)	
- 5,00 a 4,10	5 puntos
- 4,09 a 3,60	4 puntos
- 3,59 a 3,00	2 puntos

CD/SFCQ/ZCVM/jdca

Página 15 de 61



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

Otros Premios y Distinciones	2 punto por premio/distinción
2.3.PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	11%
2.3.1 PUBLICACIONES INTERNACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS	6%
Artículos científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	10 puntos por Artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	8 puntos por Artículo
Artículos científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	4 puntos por Artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	2 punto por Artículo
Resúmenes científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	5 puntos por Resumen
Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	4 puntos por Resumen
Resúmenes científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	2 puntos por Resumen
Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	1 punto por Resumen
Autor Principal de libros, capítulos de libros internacionales relacionados en el área en concurso	10 puntos por Material
Co-autor de libros, capítulos de libros en el área en concurso	8 puntos por Material
Editor o coeditor o miembro del comité editorial de libros científicos internacionales	5 puntos por Libro o revista
Revisor y/o árbitro de libros o artículos de revistas científicas internacionales	3 puntos por Material
Autor o co-autor de Materiales Técnicos relacionados al área en concurso	2 puntos por Material
2.3.2. PUBLICACIONES NACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS	5%
Artículos científicos como autor en revistas científicas nacionales indexadas relacionados en el área en concurso	10 puntos por Artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas nacionales indexadas relacionados en el área en concurso	8 puntos por Artículo
Artículos científicos como autor en revistas científicas nacionales indexadas en áreas afines.	4 puntos por Artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas nacionales indexadas en áreas afines.	2 punto por Artículo
Resúmenes científicos como autor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	5 puntos por Resumen

CD/SFCQ/ZCVM/jdca

Página 16 de 61



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	4 puntos por Resumen
Resúmenes científicos como autor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines	2 puntos por Resumen
Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines	1 punto por Resumen
Autor de libros, capítulos de libros nacionales en el área en concurso	10 puntos por Material
Co-autor de libros, capítulos de libros científicos nacionales en el área en concurso	8 puntos por Material
Editor, coeditor o miembro del comité editorial de libros o revistas científicas nacionales	5 puntos por Libro o revista
Revisor y/o árbitro, coeditor o miembro del comité editorial de libros o revistas científicas nacionales	3 puntos por Material
Autor o co-autor de Materiales Técnicos relacionados al área en concurso	2 puntos por Material
2. 4. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS (CONGRESOS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, JORNADAS, CONFERENCIAS, FORO, WORKSHOP, TALLER) EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS	5%
2.4.1 INTERNACIONALES	3%
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en el área en concurso.	6 puntos por Trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en el área en concurso.	4 puntos por Trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en áreas afines.	3 puntos por Trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en áreas afines.	2 punto por Trabajo
Participación en curso de actualización/capacitación extracurricular (no conducente a título de postgrado) en el área en concurso o afines. Se considerarán solo cursos con carga horaria definida.	1 puntos por cada 20 horas
Participación en carácter de asistente en congresos	1 puntos por congreso
Participación en carácter de disertante en congresos	3 puntos por congreso
Miembro del Comité Organizador y /o miembro del Comité Científico de Congresos	3 puntos por congreso
Evaluador o Miembro del Comité Científico en eventos científicos en el área en concurso.	2 puntos por evento
Participante en eventos científicos o educativos, diferentes a un congreso, en el área en concurso.	0,5 puntos por evento
Disertante en eventos científicos o educativos, diferentes a un congreso, en el área en concurso.	1 punto por evento



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

2.4.2 NACIONALES	2%
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en el área en concurso.	6 puntos por Trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en el área en concurso.	4 puntos por Trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en áreas afines.	3 puntos por Trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en áreas afines.	2 punto por Trabajo
Participación en curso de actualización/capacitación extracurricular (no conducente a título de postgrado)	1 punto por cada 20 horas
Participación en carácter de asistente en congresos	1 punto por congreso
Participación en carácter de disertante en congresos	3 puntos por congreso
Miembro del Comité Organizador y/o miembro del Comité Científico de Congresos	3 puntos por congreso
Evaluador o Miembro del Comité Científico en eventos científicos en el área en concurso.	2 puntos por Evento
Participante en eventos científicos o educativos en el área en concurso.	0,5 puntos por evento
Disertante en eventos científicos o educativos	1 punto por evento
2.5. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	2 %
Tutor de tesis de postgrado: Doctorado, Maestría, en el área y concluida en la FCQ.	10 puntos/Tesis
Tutor de tesis/monografía de postgrado: Especialización en el área y concluida en la FCQ.	8 puntos/Tesis
Co-Tutor de tesis/monografía de postgrado: Doctorado, Maestría y Especialización en el área y concluida en la FCQ.	6 puntos/Tesis
Tutor de trabajo final de grado (TFG), en el área y concluido en la FCQ-UNA/Tutoría académica	4 puntos/TFG/ por asignatura
Co-Tutor de trabajo final de grado, en el área y concluido en la FCQ-UNA	3 puntos/TFG
Tutor de tesis/monografía de postgrado, Doctorado, Maestría, Especialización en el área y concluida en otras Facultades de la UNA y de Universidades Públicas del Paraguay	4 puntos/Tesis-Monografía
Tutor de trabajo final de grado, en el área y concluido en otras Facultades de Universidades Públicas del Paraguay	1 punto/TFG
Miembro de mesa examinadora de tesis de postgrado: Doctorado, Maestría, en la FCQ-UNA	2 puntos/Tesis
Miembro de mesa examinadora de monografías de postgrado; Especialización, en la FCQ-UNA (Presentar resolución o constancia de la Dirección de Postgrado de la FCQ UNA que describa los trabajos examinados).	1 puntos/Monografía
Miembro de mesa examinadora de trabajo final de grado, en la FCQ-UNA (Presentar resolución o constancia de la Dirección Académica de la FCQ UNA que describa los trabajos examinados).	1 punto/TFG



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

Miembro de mesa examinadora de concurso docente o de examinador de monografía para concurso docente	1 punto por cada mesa examinadora participada/semestre
2.6. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN FCQ-UNA EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS	2%
Participación en actividades donde se otorgó créditos de extensión universitaria en calidad de responsable, disertante, conferencista, elaborador del proyecto.	2 puntos por Proyecto involucrado
Participación en actividades donde se otorgó créditos de extensión universitaria en calidad de participante.	1 punto/Actividad participada
2.7. MÉRITOS POR DESEMPEÑO PROFESIONAL EN AREAS AFINES AL CONCURSO	2%
Desempeño profesional fuera del ámbito académico (solo actividades en el ámbito profesional) y vinculado al área en concurso.	1 punto/año/Institución
Pasantía laboral una vez que ha sido profesional universitario	0.5 puntos por cada 40 horas
Evaluador de proyectos y de becas concursales	2 puntos por actividad

OBSERVACION: El cálculo del puntaje final para cada postulante se realizará de la siguiente manera:

1. En cada uno de los criterios se sumarán los puntajes obtenidos por cada postulante que deberán ponderarse todos en porcentaje.
 2. Para el cálculo del porcentaje se considerará el puntaje del postulante con mayor puntaje acumulado en ese criterio como el 100% y a partir de ahí se calcularán los porcentajes de los demás postulantes. Este cálculo deberá realizarse en cada uno de los criterios.
 3. Una vez calculado el porcentaje, de cada postulante en cada criterio, se procederá a la ponderación.
 4. Finalmente, se realizará la suma de los puntos ponderados para la obtención del puntaje final.
- Una vez concluida la evaluación de los títulos y méritos, los postulantes a optar por la categoría de Profesor Asistente serán evaluados con una prueba de aptitud docente. La evaluación consistirá en el desarrollo de una clase de 30 minutos de duración por parte del postulante, que será calificada por los miembros de la Comisión Dictaminadora, según los indicadores establecidos en la presente disposición.
- En caso de presentarse un solo postulante a la promoción en el escalafón docente (ascenso de categoría de profesor escalafonado), el mismo estará exonerado de desarrollar la Prueba de Aptitud Docente, no así de las demás evaluaciones de títulos y méritos. Para la promoción (ascenso de categoría a Adjunto, Confirmación de Adjunto, Titular o Confirmación de Titular) se tendrá en consideración el Informe de la Evaluación del Desempeño Docente, suministrado por la Dirección Académica de la FCQ. Una calificación por desempeño regular o deficiente excluye al docente de la promoción.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

- En los casos en que el postulante a Profesor Asistente se haya desempeñado como Encargado de Cátedra en la FCQ-UNA, la ponderación de aptitud se distribuirá equitativamente entre el examen de aptitud docente y la calificación del desempeño docente.
- En la prueba de Aptitud Docente se considerarán los siguientes aspectos:

APTITUD DOCENTE	Puntos	Total
a) Desarrollo de la clase		
Dominio del tema		
a1. Presenta el tema específico con claridad y precisión.	0 a 2 puntos	
a2. Expone los contenidos con profundidad y amplitud adecuadas a los objetivos de la asignatura.	0 a 2 puntos	
a3. Se percibe que posee conocimientos satisfactorios sobre el tema.	0 a 1 puntos	
a4. Ilustra la exposición con ejemplos y aplicaciones pertinentes (según la carrera).	0 a 2 puntos	
a5. Ofrece respuestas fundamentadas a las preguntas formuladas por la Mesa Examinadora	0 a 3 puntos	
a6. Presenta los contenidos en una secuencia lógica.	0 a 1 puntos	
a7. Plantea situaciones de aprendizaje con estrategias metodológicas activas, conforme a los momentos didácticos.	0 a 3 puntos	
Total Ítem a Dominio del tema	0 a 14 puntos	
b) Aspectos didácticos		
b.1. Elabora adecuadamente el Plan de clase contemplando el inicio, desarrollo y cierre y entrega a la mesa examinadora antes del inicio de la presentación.	0 a 4 puntos	
b.2. Formula los objetivos de la clase, en las tres dimensiones del área del saber (conceptual, procedimental y actitudinal).	0 a 3 puntos	
b.3. Presenta la/s competencia/s de la carrera con la que colabora la asignatura para el logro de la/s misma/s.	0 a 1 puntos	
b4. Utiliza el vocabulario científico o técnico correspondiente.	0 a 1 puntos	
b5. Se comunica con volumen y dicción adecuados.	0 a 2 puntos	
b6. Expone la bibliografía correspondiente al tema desarrollado.	0 a 1 puntos	
b7. Realiza recapitulaciones parciales y finales.	0 a 2 puntos	
b8. Plantea ejercicios de fijación y evaluación pertinentes. (Deben ser entregados a los componentes de la Comisión Dictaminadora).	0 a 3 puntos	
b9. Propicia una interacción dinámica con el auditorio.	0 a 1 puntos	
b.10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, audio visual, plataformas habilitadas para trabajos autónomos)	0 a 3 puntos	
b.11. Desarrolla la clase en el tiempo establecido, con adecuada distribución del tiempo	0 a 2 puntos	
Total ítem b Aspectos didácticos	0 a 23 puntos	
c. Condiciones personales		
c1. Demuestra seguridad al desarrollar la clase.	0 a 1 puntos	
c2. Presentación personal y las posturas adoptadas son adecuadas.	0 a 2 puntos	
Total ítem c Condiciones personales	0 a 3 puntos	
Total Aptitud Docente	40 puntos	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1211 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1211/09/04/2019)

Resolución N° 6872-00-2019

- Terminada la evaluación de títulos, méritos y aptitud docente, las Comisiones Dictaminadoras darán una calificación a cada postulante sumando los puntajes obtenidos en los aspectos evaluados, con la siguiente ponderación:
 - Título: 35 %
 - Mérito: 35 %
 - Aptitudes: 30 %
- Se establece el 70% (setenta por ciento) como rendimiento mínimo para aprobar la Prueba de Aptitud Docente. En caso de un porcentaje menor se excluye al postulante del concurso.
- La Comisión Dictaminadora de la Prueba de Aptitud Docente deberá efectuar por lo menos cinco (5) preguntas al concursante sobre los contenidos de la clase desarrollada o sobre otros temas del programa de la asignatura en concurso.
- Luego de la ponderación resultante, la Comisión Dictaminadora asentará los resultados en un único documento, proponiendo al Decanato y por su intermedio al Consejo Directivo, a través de la Dirección Académica, el nombramiento del postulante que haya acumulado el mayor puntaje ponderado. En el caso de disidencias, estas se asentarán en el mismo documento con los argumentos que consideren los miembros. En ninguna situación, los miembros de la Comisión Dictaminadora podrán abstenerse de calificar a los postulantes del concurso.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abog. 
SECRETARIO




Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS
DECANA Y PRESIDENTA